



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Reglamento de Abastos de Mérida		
Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Fecha de expedición:	25 de octubre de 1978	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Regular el Organismo Municipal descentralizado "ABASTOS DE MERIDA"		
Sujetos Regulados:	Abastos de Mérida		
Materias Reguladas:	Administración Pública		
Sectores Regulados:	Público y Privado		

Índice de Regulación

Capítulo Primero. De la Administración
Capítulo Segundo. De los usuarios de los Rastros
Capítulo Tercero. Del servicio de corrales
Capítulo Cuarto. De la Introducción de carnes frescas o refrigeradas
Capítulo Quinto. Del sacrificio del ganado
Capítulo Sexto. De la refrigeración
Capítulo Séptimo. De la Inspección Sanitaria
Capítulo Octavo. Del Servicio de Vigilancia
Capítulo Noveno. Del Transporte Sanitario de Carnes
Capítulo Décimo. Del personal
Transitorios

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Abastos Mérida

Regulaciones Vinculadas

- [Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán](#)
- [Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida](#)

Trámites Relacionados

- [Servicio de Sacrificio y faendo de Ganado](#)

Inspecciones Relacionados

Artículo 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de Abastos de Mérida

